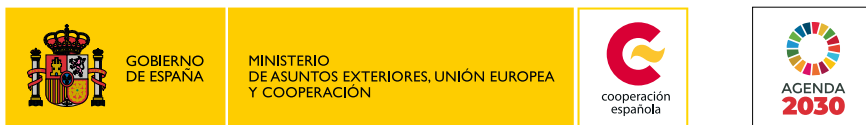


Comunicación 2021 de la Cooperación Española





Coordinación: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES)
Maquetación: BAETICA

Edición: Abril 2021
Depósito Legal: M-12784-2021
NIPO Línea: 108-21-042-3
NIPO Papel: 108-21-041-8

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se citen la fuente y los titulares del copyright.

© Para esta edición:
Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Serrano Galvache 26, 28071 Madrid. ESPAÑA
Tel.: 91 394 8816
E-mail: dgpoldes@maec.es



Comunicación 2021

**El compromiso de la Cooperación
Española para superar la pandemia
y construir un mundo mejor**



Contenido

Introducción	6
1 Lineamientos generales para el 2021:	8
2 Objetivos específicos y resultados esperados en 2021	9
3 Reforma de la cooperación española	18
4 Presupuestos para el 2021	20

Anexo. SEGUIMIENTO 2020	23
-------------------------	----

■ Introducción

El año 2020 ha sido un año sin precedentes, marcado por la tragedia causada por la COVID-19, que ha derivado en grandes pérdidas humanas y en una crisis multidimensional, y que nos ha obligado a revisar nuestras formas de interrelacionarnos y de organizarnos. Una pandemia que ha agregado otra capa más de sufrimiento, otro reto más de gran incertidumbre que se une a otros tantos a los que nos hemos estado enfrentando en los últimos años. Una tragedia que supone una dificultad más para alcanzar los ODS en el 2030, pero que no por ello debe hacernos cejar en nuestro empeño por alcanzarlos. Aunque la COVID-19 no discrimina, sí lo hacen las condiciones en las que se afrontan, así como nuestros esfuerzos para prevenirlo y contenerlo. La pandemia está golpeando más duramente a aquellos en nuestras sociedades que se encuentran en una situación de pobreza, exclusión y mayor vulnerabilidad.

Nuestras acciones para el año 2021 deben seguir dirigidas a afrontar sus efectos negativos, especialmente en aquellos que lo sufren en mayor magnitud. Pero, aunque la idea de una próxima vacuna puede alentar esperanzas para todos, no debemos bajar la guardia. La pandemia ha revertido los progresos sociales de los últimos años en la reducción de la pobreza, y una vacuna no puede deshacer el impacto negativo causado y el daño que se extenderá a lo largo de los próximos años. Tal y como ya ha señalado el Secretario General de Naciones Unidas, la pobreza extrema está aumentando, la amenaza del hambre se avecina, y nos enfrentamos a los efectos de la mayor recesión mundial en ocho décadas.

La pandemia ha evidenciado las múltiples fragilidades, desigualdades e injusticias que han persistido a largo plazo. Por ello, no cabe otra solución que aprovechar la oportunidad de cambio y construir una recuperación sólida, sostenible y mejor, para todos. Porque todo esfuerzo de apoyo a las acciones de recuperación de los países en desarrollo y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y exclusión, repercutirá a favor de nosotros mismos.

La Agenda 2030, junto al Acuerdo de París, constituyen el marco para guiar la recuperación centrada en las personas y sentar las bases de un futuro sostenible. Con esta sólida visión de acción y recuperación, en el 2021 deberemos seguir avanzando en el calendario marcado para la presente legislatura de reforma de la Cooperación Española, y hacerla más eficaz, eficiente y capaz de afrontar el reto que nos impone la COVID-19.

Durante este próximo 2021, la Cooperación Española seguirá trabajando con unidad, solidaridad y a favor de una acción global coordinada bajo el liderazgo del sistema de las Naciones Unidas, con el objetivo de movilizar todos los medios que ayuden a los países a abordar los devastadores impactos socioeconómicos, humanitarios y de derechos humanos de esta crisis. Debemos trabajar entre todos para crear sistemas de salud más sólidos, sistemas de protección social que funcionen para todos, y el compromiso con una recuperación verde y justa. En definitiva, establecer un nuevo contrato social entre las personas, los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, tanto a nivel global como nacional y local, para abordar las raíces de la desigualdad y lograr beneficios universales y oportunidades para todos, haciendo del 2021 nuestra oportunidad para construir un futuro mejor para todos.

Al mismo tiempo, y para poder actuar en el contexto actual de manera ágil y eficaz, es necesario seguir avanzando en la reforma del sistema de la Cooperación Española. Si España quiere jugar un papel relevante dentro de Europa y con Europa en el mundo debe fortalecer su presencia internacional. Para ello, se avanzará en poner en marcha una reforma en profundidad del sistema que aproveche las fortalezas y las señas de identidad de la Cooperación Española al tiempo que se aborden y superen las debilidades. La reforma se abordará a través de un proceso abierto y participativo donde todas las partes sean escuchadas y en la búsqueda de consensos.

Con todo, la singularidad del año 2020 ha hecho que se superpongan la Comunicación 2020, la “Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19”, y esta misma Comunicación 2021. Todos estos documentos guardan coherencia y son complementarios.

1

Lineamientos generales para el 2021

Las acciones de la CE para el próximo año se articularían en torno a dos líneas principales de trabajo:

1 | Perspectiva externa: Respuesta a la pandemia e impacto en el desarrollo

- a. Completar la implementación de la “Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la crisis de la COVID-19” (en adelante, la Estrategia), continuando el seguimiento con todos los actores a través de la Plataforma, para que la respuesta a la crisis de la COVID esté dirigida a retomar el horizonte de la Agenda 2030 y los ODS y el Acuerdo de París.
- b. Analizar y, en la medida de lo posible, atender los llamamientos internacionales de emergencia que buscan asistir a las poblaciones más afectadas por la COVID-19. Se impulsará la solidaridad para evitar la saturación y desabastecimiento de los sistemas sanitarios, con la intención de aliviar los efectos de los sucesivos picos de contagio sobre la población.
- c. Trabajar para una renovada y reforzada gobernanza global para una recuperación mejor – *building back better*: la pandemia ha revelado las debilidades que padece el sistema multilateral. Será, por ello, necesario abordar las causas que han provocado ese debilitamiento del marco multilateral y avanzar en la reforma y el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Se busca poner en valor las acciones articuladas en torno a la segunda línea de trabajo de la Estrategia para promover una respuesta global y multilateral a la crisis de la COVID-19 bajo el liderazgo de las Naciones Unidas.
- d. Se incorporarán nuevas prioridades en la Cooperación Española de manera selectiva y eficaz, respondiendo a los rasgos de identidad que queremos tenga la misma. Para ello, se impulsarán áreas de trabajo en los sectores de transición ecológica, educación, digitalización, migraciones, gobernabilidad (incluyendo el acceso a la justicia), y fiscalidad para el desarrollo.

2 | Perspectiva interna: una Cooperación Española reformada

- a. Seguir avanzando en las reformas del sistema de Cooperación Española, con un proyecto de Ley de Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible, a través de un proceso participativo de todos los actores sociales y políticos de la CE.
- b. Reforzar la arquitectura institucional con la reforma de la AECID
- c. Consolidar una recuperación de la AOD a través de los presupuestos.

2

Objetivos específicos y resultados esperados en 2021

Las acciones dirigidas a la recuperación y optimización del impacto en desarrollo se articularán en torno a los siguientes objetivos específicos:

- 1 Enfrentar el impacto de la COVID orientado hacia una reconstrucción mejor.
- 2 Reforzar la respuesta multilateral y la gobernanza global para una recuperación mejor, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como visión.
- 3 Avanzar en el ODS 17 y reforzaremos las alianzas con nuestros socios para avanzar en una recuperación justa e inclusiva.
- 4 Impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora.
- 5 Una Cooperación Española más europea.
- 6 Avanzar en el seguimiento, transparencia y la evaluación – preparación para el examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

Con ello, los resultados esperados para este 2021 para cada uno de los objetivos generales son los siguientes:

1

Enfrentar el impacto de la COVID orientado hacia una reconstrucción mejor.

- I. **Seguiremos alineando nuestra acción humanitaria con el Plan Global de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas** al COVID-19 y en el **Plan de Respuesta de la OMS**.
- II. Seguiremos apoyando la respuesta multilateral a través de la iniciativa **Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la Covid-19 (Access to Covid-19 Tools- Accelerator, ACT-A)**, mediante la participación activa en el Consejo de Facilitación, así como en las diferentes instituciones líderes de los pilares de prevención, diagnóstico y tratamiento, más el elemento transversal de refuerzo a los sistemas de salud. Se materializará asimismo la contribución española de 125 millones de euros al ACT-A, con contribuciones a GAVI y CEPI.
- III. **Implementaremos el Plan de Vacunación Solidaria** aprobado por el Gobierno el 19 de enero del 2021 y elaborado conjuntamente con el Ministerio de Sanidad. Este plan trata de concretar y materializar el compromiso adquirido en la Estrategia. En este marco, el Plan de Vacunación Solidaria pretende contribuir al objetivo de priorizar el acceso universal y equitativo a la vacuna, compartiendo las vacunas que España ha adquirido. En el Plan se fijan los principios básicos de actuación, entre los que destacan: el acceso equitativo, universal y asequible; y la solidaridad, no dejando a nadie atrás. Este Plan cuenta con un Comité de Seguimiento y se actualizará en tiempo real, a medida que se vayan concretando las dosis de cada tipo de vacuna y su vía de canalización.
- IV. En el marco del **G20, impulsaremos una respuesta coordinada y decidida de la comunidad internacional**, en apoyo a los países más vulnerables ante la crisis del COVID-19. Para ello, trabajaremos en coordinación con la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, en las cuestiones relativas a la emisión de Derechos Especiales de Giro y al alivio de deuda externa – apoyando la prórroga de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSSI) hasta finales de 2021 y la puesta en marcha del marco común del G20 y el Club de París para la negociación coordinada de tratamientos adicionales de alivio de deuda. Trabajaremos para que las mencionadas medidas promuevan un reparto justo de la carga del alivio de deuda entre todos los acreedores, incluyendo a los privados, y sirvan también de apoyo a los países de renta media con problemas de solvencia, especialmente en las regiones más afectadas por la pandemia como es el caso de América Latina.
- V. Reforzaremos la **colaboración con la cooperación descentralizada** y con otros actores en la respuesta humanitaria. Buscaremos la inclusión de nuevos miembros en el actual convenio firmado entre la AECID y 11 Comunidades Autónomas e impulsaremos una comunicación y coordinación eficaz con éstas.
- VI. Reduciremos el impacto que ha tenido la pandemia en la educación, para lo que elaboraremos un **Plan de Acción de Educación Digital** de la Cooperación Española. En el ámbito de la acción humanitaria – y aprovechando nuestro liderazgo en el ámbito de la protección de la educación en situaciones de conflicto tras la celebración del primer

curso de capacitación técnica organizado por la AECID en colaboración con la GCPEA en el primer trimestre del año –, reforzaremos el sector de educación en emergencias, con la finalidad de garantizar un regreso seguro de las niñas y los niños a la escuela.

2

Reforzar la respuesta multilateral y la gobernanza global para una recuperación mejor, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como visión.

- I. **Seguiremos apoyando una respuesta coordinada y eficaz del sistema de las Naciones Unidas y de las principales instituciones financieras internacionales** a la crisis de la COVID-19, reforzando el liderazgo del Secretario General, de la OMS y de los Coordinadores Residentes sobre el terreno, y buscando la máxima coherencia de políticas, tal como se plantea en la Reforma del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas.
- II. **Seguiremos trabajando en una asociación estratégica con el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible sobre la Reforma, concentrando los fondos en cantidad y calidad**, de acuerdo con el “Pacto por la Financiación” del Secretario General de las Naciones Unidas (SGNU). Entre otras cosas, se prevé una nueva aportación al Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los ODS, siguiendo el compromiso anunciado en septiembre del 2019 por el Presidente del Gobierno.
- III. **Seguiremos avanzando en una respuesta conjunta y coordinada de la Unión Europea bajo el enfoque Equipo Europa (*Team Europe*)**, en apoyo a los países y comunidades más vulnerables en la respuesta inmediata y a medio plazo a la crisis de la COVID-19, integrando la Cooperación Española en esta respuesta conjunta.
- IV. En el marco del **objetivo para una cobertura sanitaria universal**, seguiremos impulsando en los organismos de gobernanza de las iniciativas globales de salud el desarrollo de estrategias para mejorar el acceso de la población de los países menos adelantados a los medicamentos, métodos preventivos y diagnósticos de enfermedades, así como a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
- V. **Impulsaremos en el seno del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20 una respuesta coordinada y decidida de la comunidad internacional en apoyo a los países más vulnerables ante la crisis del COVID-19**. Para ello, bajo la presidencia italiana, se trabajará para: impulsar instrumentos innovadores para una financiación eficiente y eficaz para el cumplimiento de la Agenda 2030 y a favor de una recuperación inclusiva; y para avanzar en la localización de la Agenda 2030 a través del fomento de la conectividad y desarrollo territorial, con el foco en las ciudades intermedias.
- VI. Continuaremos realizando el seguimiento de los **Marcos de Asociación Estratégicos vigentes con las Naciones Unidas – PNUD y ONU-Mujeres** – alrededor del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos.
- VII. Apoyaremos el mandato de la UNESCO y sus esfuerzos por reformar la **arquitectura mundial de la ayuda a la educación** a fin de garantizar su liderazgo mundial de forma más coordinado y eficaz, así como el papel de la cultura como motor de desarrollo sostenible – en base a su informe del 2019 *Culture 2030 Indicators*, y al “Informe Mundial sobre la cultura para el desarrollo urbano sostenible” del 2016.

Avanzar en el ODS 17 y reforzaremos las alianzas con nuestros socios para avanzar en una recuperación justa e inclusiva.

- I. **Movilizaremos todas las capacidades de la cooperación española y de todos sus instrumentos**, en respuesta a la crisis y bajo el liderazgo de la AECID. Por ello:
 - Trabajaremos el ámbito del agua y el saneamiento a través de actividades del Fondo del Agua y Saneamiento (FCAS) y de FONPRODE.
 - Profundizaremos la relación estratégica del FONPRODE con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y el FIDA para potenciar la cofinanciación de proyectos de desarrollo.
 - Avanzaremos en la implementación de los Programas del Plan Europeo de Inversiones Exteriores liderados, o co-liderados, por la AECID, que son beneficiarios de garantías del Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS).
 - En igualdad de género, seguiremos apoyando el Fondo Ellas+ con el objetivo de impulsar procesos e iniciativas destinadas a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política y pública¹.
 - Continuaremos impulsando acciones para apoyar a los pueblos indígenas mejorando el acceso a la información sobre medidas básicas de higiene y prevención en lenguas originarias y la situación económica y autonomía de estas comunidades, con especial atención a las mujeres.
 - A través del Programa regional ARAUCLIMA, apoyaremos a los países de la región en la elaboración de estrategias nacionales para la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos, el impulso de una agricultura adaptada al cambio climático y el fortalecimiento del papel de las mujeres en la gobernanza climática.
 - Continuaremos apoyando la labor de las ONG de desarrollo, cooperación y acción humanitaria que trabajan en diversos ámbitos de acción, como aquellas que trabajan promoviendo los derechos humanos de niñas y niños desplazados y refugiados.
- II. **Impulsaremos globalmente la localización de los ODS conjuntamente con las Comunidades Autónomas, la FEMP y los fondos de solidaridad**, incluyendo el apoyo a la iniciativa Local 2030 del SGNU, Sr. Guterres, para avanzar en una agenda que se construya de abajo a arriba, desde los territorios y desde lo local.
 - I. Continuaremos relanzado el apoyo a las **estrategias y políticas para el desarrollo sostenible de nuestros países socios**, reforzando su orientación a resultados, integrando de manera eficaz en los MAP la respuesta a la crisis. Continuaremos apoyando las líneas de trabajo a largo plazo ya identificadas que abordan cuestiones estructurales. De este modo, si la situación de crisis lo permite, se espera firmar a lo largo del 2021 MAP con Filipinas, Mozambique, Colombia, Guatemala, Níger, Etiopía, Mauritania y El Salvador. También está previsto firmar un acuerdo de cooperación avanzada con Costa Rica y con Cabo Verde.

1. NOTA ADICIONAL: las actuaciones en este ámbito se iniciaron a principios del 2021.

- II. Trabajaremos activamente en la **construcción y fortalecimiento de alianzas con los diferentes actores** comprometidos en alcanzar los ODS tanto en sede como en terreno, impulsando el papel de los diferentes órganos de encuentro y consulta con este fin. En este sentido, seguiremos profundizando en incrementar la **participación de todos los actores del sistema de Cooperación Española en los procesos de planificación**, como por ejemplo en el proceso MAP, o en la elaboración del Plan Director. Para ello, seguiremos informando en las plataformas correspondientes del estado de situación, avances y calendarios, y mediremos nuestra actuación para mejorar la calidad de nuestras acciones. Asimismo, adaptaremos las prioridades de nuestra cooperación bilateral y multilateral -MAP, MAE, futuro Plan Director- en coherencia con las recomendaciones y prioridades a medio y largo plazo de las Naciones Unidas.
- III. **Seguiremos impulsando la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)**, en el marco del Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y la coordinación con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, aplicando la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre CPDS, y poniendo las bases para un mecanismo institucional de CPDS que incorpore la dimensión internacional de la coherencia y el papel de los diversos actores. En coordinación con el Ministerio de Hacienda, buscaremos reforzar la coherencia entre la política de desarrollo y la política fiscal e impulsaremos la introducción de cuestiones de coherencia y fiscalidad y la perspectiva de los países socios en los debates y negociaciones internacionales (OECD, UE y NNUU)
- IV. Impulsaremos desde el MAEC (apoyando a la Oficina de Derechos Humanos que lidera los trabajos relativos a Empresa y derechos humanos dentro del Ministerio), los debates relativos a una nueva ley de diligencia debida en materia de **Empresa, derechos humanos y sostenibilidad** que se está definiendo a nivel de la UE. Promoveremos asimismo la adopción de estándares internacionales que permitan evaluar la aportación del sector privado a los ODS.
- III. Desde los Centros Culturales y las OTC, **continuaremos impulsando la cooperación cultural en el ámbito del desarrollo**, mejorando su gobernanza y reconociendo la cultura como herramienta clave en la recuperación económica, social e intelectual de nuestras sociedades. La cultura debe erigirse como una oportunidad para repensar, de manera crítica, inclusiva y sostenible, el futuro que queremos. Por ello, abriremos espacios de reflexión en los que desde lo público se favorezcan puntos de encuentro con el sector privado y la sociedad civil para explorar nuevos modelos de recuperación que no dejen a nadie atrás.

4

Impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora.

- I. Abriremos nuevas líneas de trabajo respondiendo a elementos que se encuentran en el marco europeo, y sin que ello menoscabe los esfuerzos destinados a trabajar en los ámbitos tradicionales. Se trabajará concretamente:
 - a. En **educación**, impulsaremos actuaciones dirigidas a reducir los efectos de la brecha digital, para lo cual se seguirá trabajando en la Mesa de Empresa y Cooperación en Educación Digital para impulsar la colaboración público-privada en proyectos de desarrollo de infraestructura, equipamiento y contenidos en terceros países. Igualmente se pondrá en marcha el programa e-Duc@².

2. NOTA ADICIONAL: las actuaciones en este ámbito se iniciaron a principios del 2021.

- b. En **digitalización**, continuaremos potenciando su papel en los procesos de planificación de la Cooperación Española. A nivel europeo, España participa en el *Hub* de Digitalización para el Desarrollo y en su extensión a América Latina y Caribe. Realizaremos un estudio específico sobre cómo trabajando en este ámbito se puede tener mayor impacto en las acciones de Cooperación Española.
- c. En el ámbito de la **diversidad sexual** y reconocimiento de derechos, estudiaremos vías para avanzar en el empoderamiento LGTBI+ y la erradicación de la violencia por identidad de género y orientación sexual.
- d. En el ámbito de las **migraciones y el desarrollo**, seguiremos trabajando junto al Ministerio del Interior, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y la FIIAPP en el diseño de acciones bajo el enfoque Equipo Europa sobre migraciones y desarrollo centradas en los países del norte de África, el Sahel y África occidental.
- e. En el ámbito **medioambiental**, impulsaremos la creación de un Fondo de Transición Ecológica (FONTEC) para apoyar soluciones basadas en la naturaleza (por ejemplo, descontaminación del suelo y el agua), e iniciativas de economía circular enfocadas a la reducción de residuos y uso eficiente de los recursos.
- f. En materia de **governabilidad y apoyo a la democracia**, se impulsará una nueva línea de trabajo para apoyar programas de asistencia a los procesos electorales en aquellos países prioritarios que celebren elecciones en 2021 y 2022.

5

Una Cooperación Española más europea.

- IV. Avanzaremos en la implementación del **Pacto Verde Europeo** como visión para dotar a la UE de una economía sostenible
- V. Contribuiremos activamente a la **implementación el nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI)** así como a la definición de sus mecanismos de gobernanza por parte del Consejo.
- VI. Continuaremos aunando esfuerzos en el marco de la Unión Europea para lograr una **governanza multilateral sólida y una cooperación internacional basada en normas**, y poder hacer frente a los retos actuales. Para ello, será necesario impulsar nuevas alianzas y construir un multilateralismo más inclusivo, de acuerdo con la Comunicación de la Comisión Europea sobre el refuerzo de la contribución de la UE a un multilateralismo basado en normas (JOIN(2021) 3 final).
- VII. Trabajaremos activamente con la UE y nuestros socios europeos para seguir trabajando e impulsando el establecimiento de Acuerdos de Programación Conjunta UE y **Programación Conjunta UE e Iniciativas Equipo Europa (Team Europe Initiatives, TEIs)** en los países de interés de la CE, con el fin de mejorar la coordinación y el alineamiento en base a los principios de eficacia de la ayuda. Las Embajadas y Oficinas Técnicas de Cooperación (OTCs) de España sobre el terreno participarán activamente en el diseño de las Iniciativas. Asimismo, España promoverá el desarrollo de TEIs multi-país y regionales en áreas (América Latina, África) y sectores (migración, educación, digitalización, financiación al desarrollo) de especial interés. Concretamente, España va a presentar dos TEIs para ALC:



- Una TEI multi-país sobre educación digital (mencionado en el Objetivo anterior).
 - Una TEI regional sobre recuperación temprana, que combinará acción humanitaria con recuperación a medio plazo a través de cooperación financiera.
- VIII. Apoyaremos el refuerzo del **compromiso humanitario de la UE** y el trabajo coordinado con los Estados Miembros, tal y como desarrolla la nueva Comunicación de la Comisión Europea relativa a la acción humanitaria de la UE: nuevos retos, mismos principios (COM(2021) 110 final).
- IX. Favoreceremos la puesta en marcha de un **mecanismo europeo para compartir vacunas** que permitirá a la UE contribuir a cubrir las necesidades de los países socios con los suministros de vacunas que ya tiene asegurados. El mecanismo apoyará fundamentalmente los esfuerzos multilaterales realizados a través del ACT-A y permitirá atender las necesidades de los países especialmente afectados por la pandemia.
- X. **Seguiremos impulsando la cultura en el marco de la Unión Europea**, para lo cual:
- Impulsaremos el proyecto de Cooperación Delegada “EU4Youth”, que utiliza la cultura y el deporte como vías para la inclusión social de la juventud en Túnez. Se trata del primer proyecto de gran envergadura en temas culturales liderado por España en África y comenzará a finales del 2021.
 - Continuaremos trabajando para el fortalecimiento de los *clusters* EUNIC (*EU National Institutes for Culture*) en Latinoamérica, Asia y África, a través de la labor de la Embajadas y de los Centros Culturales de la Cooperación Española distribuidos en Latinoamérica, Caribe y Guinea Ecuatorial.

6

Avanzar en el seguimiento, transparencia y la evaluación – preparación para el examen de pares del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE

- I. En el 2021 la Cooperación Española se someterá al **Examen de Pares (Peer Review) de la OCDE**. En esta ocasión, se aplicará la nueva metodología aprobada en el CAD y, dada la situación sanitaria, se realizarán visitas virtuales a España y a países socios. El calendario del proceso será, en principio, el siguiente.
 - 7-11 de junio: Primera parte de la visita virtual a España
 - 21-25 junio: Segunda parte de la visita virtual a España
 - 14 de diciembre: presentación final en la sede de la OCDE en París
- II. Seguiremos mejorando y adaptándonos a los diferentes contextos en el **sistema de seguimiento de los MAP** con el fin de conocer los avances y aprender para los nuevos procesos de planificación.
- III. Por primera vez, contaremos con un conjunto de **Indicadores de Rendición de Cuentas de la Cooperación Española** que muestran el desempeño del conjunto del sistema y ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este primer conjunto de

indicadores será fruto de un piloto realizado en colaboración con los principales actores de la Cooperación Española.

- IV. Seguiremos realizando un **seguimiento de la Estrategia COVID** a través de la plataforma de seguimiento tanto de los fondos presupuestados y desembolsados como de las distintas iniciativas que se están llevando a cabo por el conjunto del sistema de cooperación.
- V. **Pondremos en marcha el diseño de Info@DS**, una plataforma renovada y modernizada de seguimiento de AOD, resultados en los ODS, actividad evaluativa, y de todo el ciclo de la Cooperación Española, incluyendo todos los flujos oficiales y movilizado privado. Seguiremos profundizando en el uso de herramientas basadas en nuevas tecnologías para incrementar la transparencia y la gestión del conocimiento, siguiendo el ejemplo desarrollado en 2020 con la herramienta **ESCAÑA.ODS.C~**. Seguiremos innovando en la publicación de información relevante para cada actor del conjunto de la Cooperación Española y mejorando en la asignación de los fondos a las distintas líneas de trabajo y estudiando las interrelaciones que matizan la ortogonalidad de las metas de la Agenda 2030 aplicados para la CE. Estos análisis servirán de base a las fases previas de planificación de los MAP y del nuevo plan director.



- VI. Seguiremos avanzando para poner a punto el sistema de cómputo del **Apoyo oficial total al desarrollo sostenible, TOSSD**, avanzando en la inclusión de estos flujos TOSSD en los MAP.
- VII. Seguiremos avanzando en las cuestiones relativas a **sostenibilidad de deuda de flujos AOD** (nuevo campo estadístico), **en el área de migración y desarrollo y en el marco de la cooperación financiera** (Bancos Multilaterales e Instituciones de Desarrollo Financiero, DFIs). También se realizará un ejercicio piloto para el incremento de la transparencia de las exenciones fiscales en los proyectos de AOD y se impulsarán estas cuestiones en el ámbito multilateral. En el ámbito evaluativo, el objetivo es contar con un módulo plenamente operativo en junio de 2021 que permita la recogida y análisis de la información de los actores de la Cooperación Española sobre la gestión de sus evaluaciones del año 2020 y para el bienio 2021-22.
- VIII. Gestionaremos y apoyaremos las siguientes evaluaciones centralizadas:
 - Evaluación externa del V Plan Director 2018-2021, que sirva de insumo para la elaboración del VI Plan.
 - Evaluaciones de Marcos de Asociación País (previsiblemente, Haití y El Salvador).
 - Durante 2021 se estudiará cómo y en qué medida la DGPOLDES puede, en colaboración con otros países miembros y con otros actores de la Cooperación Española, contribuir al esfuerzo común de la iniciativa de la Coalición Mundial para la Evaluación de la respuesta al COVID-19 (*COVID-19 Global Evaluation Coalition*).

- Estudio externo que tendrá como propósito analizar la información fruto del proceso de seguimiento y evaluación del Fondo para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Fondo ODM), con el fin de extraer aprendizajes, buenas prácticas e historias de éxito de la Cooperación Española.
- IX. Asimismo, elaboraremos los informes Anuales de Evaluación 2018 y 2019 así como el Plan Bienal de Evaluaciones 2021-22.
- X. **Seguiremos avanzando en el fortalecimiento del sistema de evaluación de la CE y participación en las redes internacionales de evaluación.** Se lanzará la traducción al español de las “Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización. Mejores criterios para una mejor evaluación”, y se contribuirá a su difusión ante los actores de la CE y la comunidad evaluadora, tanto de España como de América Latina. Igualmente, se trabajará en el proceso de sensibilización de los criterios de evaluación a las cuestiones de género y derechos humanos, y se contribuirá a la elaboración de una “Guía para la aplicación de los criterios de evaluación” y a la actualización del “Glosario de Términos Clave en Evaluación y de Gestión Basada en Resultados”. Asimismo, se seguirá participando en el Grupo de Trabajo de EvalNet (en colaboración con GenderNet) sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- XI. En colaboración con la OCDE y la UE, avanzaremos en la organización de la próxima **Reunión de Alto Nivel de Eficacia previsto para 2022**, creando grupos de trabajo para cada uno de los diferentes ámbitos, agrupados éstos fundamentalmente por tipo de actor y modalidad de cooperación.

Reforma de la Cooperación Española

La reforma del sistema de la Cooperación Española se concretará en la aprobación de una nueva Ley de Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la reforma en profundidad de la arquitectura institucional. La reforma se abordará con un proceso abierto y participativo donde todas las partes sean escuchadas y en el que intentaremos alcanzar el mayor consenso posible.

El marco normativo e institucional de la Cooperación Española debe ser reformado para hacer frente a un contexto que ha cambiado mucho desde la aprobación de la anterior Ley de 1998. Se deben poner al día sus objetivos, instrumentos y marco institucional.

- La **nueva Ley de Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible** estará adaptada a la Agenda 2030, al reto del cambio climático y al nuevo marco europeo consecuencia de Consenso Europeo de Desarrollo. Además, se revisará de forma integral la cooperación financiera, reforzándola y modernizándola, a fin de asegurar un enfoque más estratégico y su plena integración en el trabajo con los países socios, los organismos multilaterales financieros y la Unión Europea. Asimismo, el cumplimiento de la Agenda 2030 necesita de la movilización de un volumen de recursos financieros sin precedentes, y la cooperación financiera constituye un instrumento fundamental, y complementario a la cooperación técnica, para movilizar recursos públicos y privados y contribuir de manera más eficiente a la consecución de los ODS en nuestros países socios, en línea con la Agenda de Acción de Addis Abeba. Ello requiere impulsar una colaboración estrecha con el sector privado.

Por otra parte, se fortalecerá el diseño institucional y la gobernanza del sistema en su conjunto, a fin de establecer una estructura más integrada y una actuación más coordinada, estratégica y eficaz, asegurando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

En paralelo se impulsarán cambios legales en otras disposiciones clave, como la normativa de subvenciones, o en el ámbito de la contratación, para que la ejecución y la gestión de instituciones como la AECID o la FI-IAPP sean más ágiles y efectivas.

El anteproyecto de Ley será discutido con los principales actores de la Cooperación Española y, en especial, en el seno del Consejo de Cooperación al Desarrollo, la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo y la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional. El objetivo es remitir el proyecto de Ley a las Cortes Generales en 2021.

- Por otro lado, la **reforma de la arquitectura institucional** pasa por la refundación y el refuerzo de la AECID y la articulación de un nuevo ecosistema

de la Cooperación Española que simplifique y armonice las estructuras y cuente con nuevos mecanismos de coordinación, de modo que mejore, por ejemplo, el encaje en el sistema de actores clave como la FIIAPP y la Fundación Carolina. Dentro de este ecosistema, es vital que la AECID cuente con los medios humanos y financieros adecuados para cumplir mejor con su mandato y se dote de la estructura que le permita consolidar la cooperación financiera española. También es imperativo dignificar las condiciones de trabajo del personal de la Agencia en el exterior. La atracción, la retención, la especialización y la promoción de los recursos humanos deben ser prioritarias.

En definitiva, el objetivo primordial es que el nuevo sistema de la Cooperación Española y el conjunto de la nueva arquitectura institucional, incluida la cooperación financiera, esté en pie en 2022, de modo que, en 2023, con un marco legal renovado y adecuado, se pueda alcanzar el compromiso del Gobierno de dedicar el 0,5% de la RNB a Ayuda Oficial al Desarrollo, y alentando la movilización de recursos adicionales conforme a la Agenda de Acción de Addis Abeba.

4

Presupuestos para el 2021

Como reflejo del compromiso del Gobierno con la Agenda 2030, y con el apoyo y en respuesta al impacto de la pandemia del COVID-19, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de la Administración General del Estado (AGE) establecida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el 2021 se incrementa un 19,54% respecto a los PGE de 2018 y asciende a un total de 2.766,77 millones de euros. Respecto al presupuesto base 2020 se produce un aumento de 300,38 millones de euros. Esta contribución servirá para apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, y para la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y la transición ecológica, para el refuerzo del multilateralismo y para instrumentar la Estrategia de Respuesta del Conjunto de la Cooperación Española a la COVID-19.

Departamento / organismo / unidad	Presupuesto 2021 (Mill. Euros)	% AOD	AOD 2021 (Mill. Euros)
Mº DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN	1.852,14	42,56	788,29
Ministerio, Subsecretaría y Asuntos Generales (1)	453,75	0,32	1,45
Secretaría de Estado para la Unión Europea	21,41	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional	292,99	100	292,99
Presupuesto FONPRODE (1)	199,23	100	199,23
Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (1)	15,00	100	15,00
Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo ⁽¹⁾	62,24	100	62,24
IFFIM	9,48	100	9,48
Cooperación para el desarrollo (excepto FONPRODE, FCAS e IFFIM)	3,64	100	3,64
Otras Actividades de Cooperación	3,41	100	3,41
Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica	434,54	38,01	165,19
Secretaría de Estado de la España Global	13,19	39,45	5,21
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	78,61	12,00	9,43
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	383,78	66,74	256,15
Instituto Cervantes	173,86	33,29	57,88

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación contribuirá en el 2021 con 788,29 millones de euros (28,49 % del total de la AGE), lo que supone un incremento de un 22,86% respecto a los PGE base 2020, debido en gran parte al incremento del 27.66% en el Programa 143A de Cooperación al Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI), con un incremento neto de 63,48 millones de euros, y al incremento del 5,6% en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El grueso de las dotaciones será ejecutado por la SECI y por la AECID. En el caso de la SECI, se recogen como novedad nuevas Contribuciones Estratégicas a Organismos Multilaterales de Desarrollo para acelerar el progreso en la Agenda 2030 (62,24 millones de euros) que materializan el compromiso adquirido por el Gobierno al más alto nivel en cumbres y foros internacionales, e instrumentarán el apoyo a la respuesta global a la pandemia a través de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), la Alianza para la Vacunación (GAVI), el apoyo al Fondo Mundial contra el SIDA, Malaria y Tuberculosis, al Fondo Conjunto de las NNUU para los ODS y el Fondo Global para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. El Fondo de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS), con 15 millones de euros, y el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con 199,2 millones de euros, de los que hasta un máximo de 7 millones de euros podrían financiar cooperación no reembolsable, completan la dotación de la SECI. Por lo que respecta a la AECID, su presupuesto total de gasto es de 383,78 millones de euros (incluyendo cooperación delegada de la UE y otros conceptos). La contribución del MAUC al presupuesto de la AECID asciende en 2021 a 243,74 millones de euros, lo que supone un incremento de 15,89 millones respecto al presupuesto base 2020. Por su parte, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe destinará aproximadamente 165,19 millones de euros a contribuciones obligatorias y voluntarias computables como AOD.

Este año se cuenta asimismo con una partida proveniente del mecanismo de resiliencia y recuperación de la UE. Esta se refleja tanto en las partidas del MAUC (9,43 millones de euros) como en las de la AECID (1,3 millones de euros) y del Instituto Cervantes (28,62 millones de euros).

En cuanto al resto de centros gestores del Ministerio (otras Secretarías de Estado, Instituto Cervantes) se ha tomado en consideración tanto la naturaleza del gasto como los criterios marcados por el CAD.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO/ MINISTERIOS	AOD 2021 (Mill. Euros)
Mº DE HACIENDA	1.156,75
Contribuciones a la UE	1.134,28
Otras contribuciones a OMIJDES	22,47
Otros desembolsos bilaterales	0,00
Mº DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	429,61
Contribuciones a OFIOMIJDES	424,11
Operaciones de deuda	2,64
Otras actuaciones	2,86
Mº DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES ⁽¹⁾	340,81
RESTO DE MINISTERIOS	51,30

La dotación presupuestaria de mayor cuantía de la AGE está asignada al Ministerio de Hacienda y asciende a 1.156,75 millones de euros (que representa el 41,81 % del total de la AGE), correspondientes, en su mayoría, a la contribución obligatoria a la Unión Europea en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, y que servirá para poner en marcha el nuevo instrumento de cooperación para el desarrollo de la Unión del nuevo Marco Financiero Plurianual y desplegar en toda su potencialidad el trabajo en Equipos Europa con el resto de Estados Miembros e instituciones comunitarias, con los que España está plenamente comprometida.

En el presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (15,53% del total de la AGE) destacan las contribuciones a Organismos Financieros Multilaterales de Desarrollo, con 424,11 millones de euros y las operaciones de alivio de deuda externa con 2,64 millones. El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destina 340,81 millones de euros a AOD (un 12,32% del total de la AGE, con un incremento del 31,8%), mayoritariamente en la atención a los refugiados en España.

Las dotaciones presupuestarias del resto de Ministerios destinadas a AOD suponen el 1,85% del total de la AOD de la Administración General del Estado.

CCAA, EELL Y UNIVERSIDADES	AOD 2021 (Mill. Euros)
Cooperación Autonómica y Local	338,01
Comunidades Autónomas	240,81
Entidades Locales	97,20
Universidades	10,20

La previsión de AOD para los Entes territoriales se ha formulado sobre la base de los datos comunicados al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación por parte de Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Universidades.

En total, la AOD prevista para el próximo 2021 asciende a un total de 3.114,97 millones de euros entre todos los actores de la Cooperación Española. La Renta Nacional Bruta prevista para el 2021 asciende a un total de 1.238.470 millones de euros, lo que hace una previsión del 0,25% de la AOD con respecto a la RNB para el 2021. Es preciso tener en cuenta la evolución de los indicadores macroeconómicos, nacionales e internacionales, que conllevaría a que la Renta Nacional al cierre del ejercicio resulte ser diferente a la estimación prevista. Sin embargo, se ha optado por la estimación más ponderada, con el propósito de evitar ajustes a la baja a la hora de efectuar el seguimiento de la AOD desembolsada en el 2021.

	AOD 2021 (Mill. Euros)
Ayuda Oficial al Desarrollo Neta (Mill. €) PGE	3.115
Renta Nacional Bruta (Mill. €)	1.238.470
% AOD / RNB	0,25%

En la Comunicación correspondiente al 2020 se incluyó en Anejo, y como elemento innovador, un breve balance cualitativo de las principales acciones impulsadas por la Cooperación Española (CE) durante el año anterior, el 2019. Si bien es cierto que este mismo balance ha sido a su vez incluido y ampliado en el correspondiente Informe de Seguimiento del 2019 – presentado a principios del 2021 –, este ejercicio de adelanto se realiza con el fin de facilitar el seguimiento y la rendición de cuentas de la Cooperación Española, al presentarse al poco de finalizar el año en cuestión – y por ello, de una manera más continua y lógica.

De cara a la Comunicación 2021, se ha decidido mantener la misma estructura, para lo cual se presenta a continuación el balance de seguimiento del año 2020, en el que se describe únicamente la información cualitativa de las acciones más relevantes llevadas a cabo durante el año. Esta información, junto con la información cuantitativa de flujos de AOD, será presentada en el próximo Informe de Seguimiento del 2020.

1. Balance del 2020: la respuesta a la crisis de la covid, y la reforma de la cooperación española

El año 2020 ha estado sin duda marcado por la irrupción de la pandemia causada por la COVID-19, y la urgente necesidad de articular una respuesta dirigida a recuperar la senda hacia la Agenda 2030. La elaboración de la propia Comunicación 2020 se vio condicionada a este hecho, para lo cual el documento hubo de ser reestructurado con el fin de acomodar los compromisos programados para el 2020 al contexto de crisis sanitaria y los efectos económicos y sociales que se derivaron de ella. Pero al mismo tiempo, durante el 2020 fue igualmente urgente avanzar en la agenda de reformas necesarias para adaptar el sistema de Cooperación Española a un nuevo contexto mundial.

De este modo, en el año 2020 las acciones estaban dirigidas a dos objetivos principales: la incorporación al ejercicio de la Cooperación Española de la respuesta a la crisis de la COVID-19; y el avance de los primeros pasos hacia la reforma en profundidad de la política y del sistema de Cooperación Española. Dos objetivos generales que se traducen en dos resultados marco que englobaron las actividades del conjunto de la CE:

- La elaboración y articulación de la “Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19: Afrontar la crisis para una recuperación transformadora”, presentado en el Consejo de Ministros del 21 de julio del 2020. Una Estrategia que se basa en el valor añadido de todos los actores de la CE y que, sobre un fuerte espíritu de consenso, contó con la participación de todos los Ministerios, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, así como de todos los actores sociales implicados – empresas, sindicatos, universidades, expertos y ONGD. El día 11 de noviembre del 2020 tuvo lugar la primera reunión de la Plataforma de Seguimiento de la Estrategia.
- El avance de las reformas de la política de cooperación al desarrollo, en el entendimiento de que la cooperación y la ayuda al desarrollo son instrumentos clave en el compromiso con la

Agenda 2030. Durante el 2020 se pusieron en marcha los trabajos para la elaboración de una nueva Ley de Cooperación internacional para el desarrollo sostenible.

A continuación, se enumeran las principales acciones llevadas a cabo en los marcos generales descritos, estructurándolos de acuerdo a los 5 Objetivos Específicos articulados en la Comunicación 2020:

1. Enfrentar la emergencia del COVID-19, haciendo pleno uso de la Estrategia de Acción Humanitaria e integrando nuevas prioridades a medio y largo plazo

La primera dimensión de acción de la Estrategia fue la de dar una respuesta inmediata a la crisis de la COVID a través de los instrumentos disponibles y modos de trabajo previstos en la Estrategia de Acción Humanitaria. De las acciones llevadas a cabo destacarían:

- **El apoyo al Plan Global de Respuesta Humanitaria de Naciones Unidas y en el Plan de Respuesta de la OMS**, que enmarcaron los sucesivos trabajos de emergencia de la CE. Ello se acompañó de una intensa labor de apoyo bilateral a países prioritarios para la CE que se vieron especialmente afectados por la pandemia y de la elaboración de un protocolo de actuación conjunta para facilitar el acceso de los actores humanitarios a aquellos escenarios más aislados por los confinamientos y cuarentenas.
- Se ha trabajado en los siguientes contextos humanitarios prioritarios para la Cooperación Española:
 - En el 2020, España se mantuvo como primer donante bilateral en los campamentos de refugiados saharauis, centrándonos en sectores esenciales como la seguridad alimentaria o la salud. Desempeñando a su vez un papel fundamental en la incidencia ante el resto de la comunidad humanitaria internacional.
 - Se trabajó en la crisis del Sahel y el Lago Chad, con un foco en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición infantil y haciendo frente a las necesidades de protección de desplazados, retornados y refugiados por los conflictos en la región.
 - La participación de España en la IV Conferencia de donantes de Siria (2020) y región se saldó con el compromiso de aportar 10,8 millones de euros para el periodo 2020-2022, además de la anualidad para la “Facilidad de los Refugiados” de Turquía de 22 millones de euros. Este compromiso fue ampliamente superado en este primer año 2020, con una contribución de 17,3 millones de euros, de los cuales 9,25 provienen de la Oficina de Acción Humanitaria de la AECID.
 - En Palestina, se han priorizado las intervenciones humanitarias en protección, con especial atención a las personas en riesgo de desplazamiento forzoso en Cisjordania y a las víctimas de violencia de género en Gaza y Jerusalén Este. Por otro lado, además de mantenerse el apoyo a la respuesta multisectorial de emergencias, también se ha trabajado en el sector salud en respuesta a la COVID-19 y se ha prestado asistencia alimentaria a la población en situación de inseguridad alimentaria en Cisjordania y Gaza.
 - El aumento de las necesidades humanitarias en América Latina y Caribe también ha supuesto un aumento de las aportaciones a dicho contexto. En mayo de 2020 se coorganizó junto con la UE, ACNUR y la OIM la Conferencia Internacional de solidaridad con los refugiados y migrantes venezolanos, que consiguió movilizar más de 2.750 millones de dólares. España comprometió 50 millones de euros entre 2020 y 2022, de los que en 2020

desembolsamos 23. Este incremento ha supuesto una mayor intervención tanto dentro del país, como en los principales países de acogida de migrantes y refugiados, a la vez que se ha mantenido la atención al conflicto interno en Colombia y a las necesidades humanitarias en Centroamérica.

- o Se atendieron varias emergencias humanitarias como la explosión en Líbano en agosto, o los huracanes Eta e Iota en Centroamérica.
- o En cooperación descentralizada, a finales de 2020 se renovó el convenio de la AECID con 11 Comunidades Autónomas para el desarrollo de acciones conjuntas y coordinadas en materia de acción humanitaria.
- España ha tenido un papel principal en los foros humanitarios internacionales de mayor relevancia. Reflejo de ello son, entre otros, la presidencia del OCHA Donor Support Group (ODSG) ostentada por nuestro país hasta junio 2020, la presencia hasta 2024 en la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, o la permanencia un año más en el grupo de donantes del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), consolidando la presencia española en dicho órgano.
- En el 2020, se ha elevado el monto total de la convocatoria de acciones humanitarias para ONG españolas, pasando de los 4,5 de 2019 a 10 millones de euros.
- Se destinó, en 2020, 1.7M€ a proyectos verticales de género y de prevención y respuesta a la violencia de género. Las intervenciones humanitarias que transversalizan género, e incluyen resultados y/o actividades de género, sumaron un total de cerca de 20M€ en 2020.
- Paralelamente a la respuesta humanitaria, se ha apoyado el fortalecimiento de los sistemas de salud de los países socios de la AECID en el marco de la COVID-19, haciendo pleno uso de las relaciones bilaterales con las Instituciones de Salud de los países socios de la Cooperación Española y las Instituciones Sanitarias españolas. Se ha implementado un componente adicional de intercambio de conocimiento en el marco de la gestión y control de la pandemia COVID-19 en el marco de los Programas de Formación Médica Especializada de AECID en Mozambique, Etiopía, Níger, Mauritania, Jordania, Bolivia, Perú; así como sesiones de formación e intercambio de conocimiento a través de los centros de Formación de AECID en Uruguay, Guatemala y Colombia.
- Finalmente, se han organizado más de 50 sesiones interactivas y formativas contando con la participación de los profesionales del Sistema Nacional de Salud español, de los Hospitales Universitarios, las Consejerías de Sanidad de las CCAA, el Ministerio de Sanidad español y el Instituto de salud Carlos III.

2. Impulsar una respuesta multilateral coordinada a la crisis del COVID-19, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como visión de largo plazo, a través del ejercicio de un multilateralismo activo

La Estrategia de Respuesta abordaba como segunda dimensión de acción la promoción de una respuesta global y multilateral, pero manteniendo en todo momento la centralidad de la Agenda 2030 como visión hacia una recuperación sostenible y mejor. La Cooperación Española ha trabajado en el 2020 para promover esta visión en los diversos debates internacionales en la Unión Europea (UE), la OCDE, el G20 y las Naciones Unidas (NNUU):

- En Naciones Unidas, España apoyó en todo momento la importancia de una respuesta coordinada bajo el liderazgo del Secretario General de Naciones Unidas (SGNU) y su visión de

“*building back better*”. En este contexto, se pueden destacar las siguientes líneas de actuación:

- o Co-lideramos el **ACT-A**, la iniciativa Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la Covid-19. En 2020 comprometimos 75 millones a la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI) y 50 millones para la Alianza Global para la Vacunación (GAVI). Estos últimos serán destinados a la financiación del “Compromiso de Mercado Avanzado” de COVAX, que facilitará el acceso a las vacunas a los países en desarrollo.
- o España formó parte activa de la iniciativa de **Financiación al Desarrollo en la Era del COVID-19 y más allá**, convocado por el SGNU y los Primeros Ministros de Canadá y Jamaica. España co-facilitó uno de los Grupos de Discusión 1 (Financiación externa, remesas, trabajo decente y crecimiento inclusivo), y estuvo como participante en las discusiones del Grupo de Debate 2 (Recuperarse de forma sostenible). El proceso culminó con la reunión de Jefes de Estado del 29 de septiembre de 2020, en el que participó el Presidente del Gobierno y en donde como medidas de recuperación propuso el canje de deuda por ODS y acción climática, la promoción de unos estándares de alineamiento de la inversión a los ODS, y establecer un Fondo mundial para la Localización de los ODS, como parte del Fondo Conjunto para la Agenda 2030.
- o Con motivo del estallido de la pandemia, el **Fondo Conjunto para la Agenda 2030** reorientó el 20% de los fondos de los 36 programas conjuntos que se pusieron en marcha en el 2019 tras su primera convocatoria. Asimismo, el Fondo lanzó y resolvió la segunda convocatoria de proyectos orientados a la financiación de los ODS, tras el cual se aprobaron 62 programas conjuntos. España participó en la tercera reunión del Grupo Asesor Estratégico (el 4 de diciembre del 2020) en la cual propuso la inclusión de enfoques territoriales en futuras convocatorias como medio para impulsar en los territorios inversiones público-privadas a medio y largo plazo, y como forma de responder al impacto de la crisis. Por último, España realizó en el 2020 la primera contribución de 5 millones de euros como respuesta al compromiso anunciado por el Presidente del Gobierno de donar 100 millones de euros en los siguientes 5 años.

En el contexto de las Naciones Unidas, también han destacado otras actuaciones:

- o En el **Comité de Seguridad Alimentaria (CSA)**, donde España por primera vez forma parte de la Mesa de negociación para el bienio octubre 2019-octubre 2021, España ha apoyado en todo momento la necesidad de concienciar sobre el impacto que la pandemia tendrá en la seguridad alimentaria global, y la necesidad de que el CSA sea el foro para debatir soluciones conjuntas para el medio-largo plazo, como plataforma inclusiva multi-actor. En el 2020 España ha realizado una contribución de 264.000 euros al CSA, tanto para su trabajo general como para cuestiones de género.
- o Asimismo, España ha hecho seguimiento a los trabajos preparatorios para la **Cumbre de Sistemas Alimentarios** convocada por el SGNU para el 2021. En este sentido, España apoya que la Cumbre sea una oportunidad para impulsar una transformación profunda de los sistemas alimentarios hacia sistemas más sostenibles, inclusivos y resilientes como respuesta al impacto causado por la crisis de la COVID.
- En el **marco de la UE**, durante el 2020 destacaron las siguientes actuaciones:
 - o Avances significativos en las negociaciones del nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI por sus siglas en inglés).
 - o Se avanzó sustancialmente en las negociaciones del nuevo marco post-Cotonou.

- Se han puesto en marcha una respuesta conjunta y coordinada de la Unión Europea bajo el enfoque “Equipo Europa” (“*Team Europe*”), impulsando una mayor coordinación europea a la hora de contribuir a la lucha global contra la pandemia.
 - En cuanto a cooperación delegada, en el 2020 se firmaron 10 acuerdos de contribución por 78,4 millones de euros (1 de ellos de *blending* por 10,4 millones).
 - Se continuó el trabajo de acompañamiento y asesoramiento del diseño y realización de la Evaluación del GAP (*Gender Action Plan*) II de la UE, impulsado por un grupo de países del que España forma parte, así como de la aprobación del nuevo GAP III.
- En el **contexto de la OCDE** se ha impulsado los debates en torno a temas fundamentales:
 - La necesidad de desarrollar indicadores complementarios a la renta per cápita que permitan evaluar las necesidades de los países y reflejen la multidimensionalidad de la pobreza y la importancia de cuestiones como la desigualdad.
 - El desarrollo del nuevo indicador **Apoyo Total Oficial al Desarrollo Sostenible** (*Total Official Support for Sustainable Development*, TOSSD), que permitirá medir el esfuerzo global de los países en apoyo del desarrollo sostenible.
 - El modo de potenciar el impacto en desarrollo de las actuaciones del sector privado en los países socios, a través de *blended finance*.
 - En el contexto del **G20**, bajo la presidencia de Arabia Saudí, España ha apoyado las negociaciones conjuntas con el Club de París para ofrecer un alivio de deuda a los países más pobres. Dichas negociaciones se concretaron en el lanzamiento en abril de 2020 de la Iniciativa para la Suspensión del Servicio de Deuda Externa (DSSI por sus siglas en inglés) y en el acuerdo alcanzado en noviembre de 2020 para el establecimiento de un marco común para la negociación coordinada de tratamientos adicionales de alivio de deuda, caso por caso, que contribuyan a preservar la sostenibilidad de la deuda externa de las economías de renta baja que soliciten su aplicación.

En el **Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20**, los países miembros adoptaron los siguientes documentos: el “Apoyo del G20 a respuesta y recuperación de COVID-19 en países en desarrollo”, el “Marco para la Financiación al Desarrollo Sostenible”, y las “Directrices para Infraestructuras de Calidad para la conectividad regional”. Durante las negociaciones España apoyó incluir fuertes menciones a una recuperación hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, así como a la necesidad de reforzar el papel de liderazgo de la OMS, y a reforzar el papel de las mujeres en la recuperación.

- En lo referente al impulso de la **localización de los ODS**, el Presidente del Gobierno, propuso en la reunión de alto nivel de “Financiación al Desarrollo en la Era del COVID-19 y más allá” establecer un Fondo mundial para la Localización de los ODS que movilice la inversión pública y privada a escala local, como parte del Fondo Conjunto para los ODS. A raíz de ello, se establecieron conversaciones informales con la Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas con el objetivo de discutir y profundizar más sobre la propuesta hecha por el Presidente del Gobierno. Se asentaron las bases para trabajar en un proyecto para situar a España como referencia mundial en las cuestiones de desarrollo territorial.
- También en el ámbito multilateral, la Cooperación Española ha vuelto a la escena de los **fondos e iniciativas globales**:
 - **Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria** – Fondo Mundial: en el 2020 se procedió a realizar la primera contribución de 10 millones de euros en respuesta

1 https://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Publicaciones/Coop_Espanola/Manuales-de-la-Cooperación-Española.aspx

al compromiso realizado por el Presidente del Gobierno en la AGNU en septiembre de 2019 de contribuir con 100 millones de euros.

- o España participó en 2020 en la Reunión Mundial de Educación, organizada por la UNESCO, así como en la reunión del *Global Education Forum* y en el lanzamiento de la campaña “*Raise your Hand*” en España para la reposición de fondos de la **Alianza Global para la Educación**. Desde octubre de 2020, se participa en el proceso de reconstrucción de la arquitectura global de ayuda a la Educación, impulsada por la UNESCO.
- o **Fondo Global para la Agricultura y a Seguridad Alimentaria** (GAFSP en sus siglas en inglés), para reforzar la resiliencia de los sistemas alimentarios y rurales ante la crisis alimentaria creciente: España ha apoyado el programa renovado, GAFSP 2.0, para facilitar alianzas público-privadas y con la sociedad civil, y para el que el Presidente del Gobierno anunció una nueva contribución de 10 millones de euros.

3. Impulsar el ODS 17 y las alianzas con nuestros socios, con todos los actores de la CE y a todos los niveles, para apoyar a los países en su respuesta al COVID-19 e implementar la Agenda 2030 y el Acuerdo de París de forma coherente

Como tercera dimensión de acción, la Estrategia de Respuesta de la CE contempla el refuerzo de las capacidades de los socios a través de las alianzas y la movilización de todos los medios de implementación. En este contexto, la Cooperación Española ha trabajado en las siguientes acciones:

- Durante el 2020, se adaptaron la planificación estratégica y la programación al contexto de crisis. Por ello, la CE ha apoyado a los países socios en su recuperación a través de los **Marcos de Asociación País** (MAP) y de los Acuerdos con los Países de Cooperación Avanzada y de la Programación Conjunta de la UE y sus Estados Miembros. A pesar de la dificultad que trajo el año, se han firmado los siguientes Marcos de Asociación: Palestina - la MAUC firmó el MAP con Palestina el 25 de junio de 2020 de manera telemática -; Jordania - la MAUC firmó el MAP con Jordania el 1 de octubre de 2020 de manera presencial en Amman -; Paraguay - la SECI firmó el MAP con Paraguay el 10 de noviembre de 2020 de manera telemática -; Honduras - la SECI firmó el MAP con Honduras el 16 de noviembre de 2020 de manera telemática.
- En estos procesos se han intentado **alinear las aportaciones de la CE**, con su amplia batería de instrumentos, **a los compromisos de los países socio recogidos en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas** (más comúnmente conocida como NDC, por sus siglas en inglés) en el marco del Acuerdo de París. También dicho Acuerdo ha sido una referencia básica para la implicación de la CE en algunos Programas de Cooperación Delegada y la continuidad del Programa Arauclima en Hispanoamérica y de nuestra participación en el Programa de apoyo a las NDC del PNUD y la alianza *NDC Partnership*.
- A lo largo del año 2020 se actualizó el **Manual para el Establecimiento, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los MAP**, para lo que se ha elaborado la versión 2 que supone un avance significativo al documento. Junto con el manual, haciendo uso de las herramientas puestas a disposición por la AGE, se ha creado una amplia biblioteca digital, así como un conjunto de herramientas para armonizar y facilitar el proceso MAP a los actores involucrados en el mismo.
- Para la gestión documental y facilitar el intercambio de documentación con las OTC y la Plataforma de Consulta en Sede (PCS) durante el ciclo de los MAP, se ha instaurado el uso de la **plataforma CIRCABC**, lo que supone un importante paso en la gestión del conocimiento de la Cooperación Española y la digitalización de procesos.

- Para establecer una metodología de seguimiento para el proceso MAP, se ha establecido un **Grupo de Trabajo para el Seguimiento del MAP**. Han formado parte del mismo la Unidad de Planificación y la División de Evaluación de DGPOLDES, la UPEC de AECID y las OTC de Senegal, Perú, Palestina, República Dominicana y Colombia.
- Asimismo, la Subdirección de Planificación y Coherencia de Políticas de la DGPOLDES ha constituido el **Foro para la Planificación y la Eficacia de la Cooperación Española** como espacio informal de diálogo a nivel técnico para la discusión y aprendizaje mutuo en temas de planificación y eficacia entre los actores españoles de la CE. El Foro surge de la necesidad de coordinación con otros espacios superiores y órganos consultivos a alto nivel, y evitar solapamientos garantizando la coordinación y coherencia. Asimismo, resulta útil para identificar intereses comunes y capacidades existentes entre los actores, así como para generar alianzas, y facilitar la incorporación del sector privado a la cooperación internacional para el desarrollo.
- Para mejorar la transparencia y la comunicación con la sociedad en su conjunto, se está trabajando para definir un marco que incluye una **selección de indicadores clave para la rendición de cuentas de la CE**, de fácil manejo y adecuado para su difusión, al tiempo que se alinea con la agenda internacional (especialmente con la Agenda 2030 y el marco de la Unión Europea).
- Se ha revisado el **Programa Masar** en los países árabes: por un lado, se ha iniciado la puesta en marcha del Programa Masar Género; y por otra parte se ha trasladado al mundo árabe la experiencia de trabajo adquirida en América Latina y el Caribe en agua y saneamiento a través de la cooperación técnica.
- En cuanto al ámbito de **Cultura y Desarrollo**, se pueden destacar las siguientes acciones impulsadas por AECID:
 - El 20 de mayo de 2020 la Red de Agencias Europeas de Desarrollo (*Practitioners' Network*) aprobaba la Declaración: "Cooperación en cultura para el desarrollo: hacia una transformación sostenible". Esta Declaración, firmada por 14 de las 19 Agencias que conforman esta Red, ha sido el resultado de un intenso trabajo instado por la AECID durante su Presidencia de la Red. El texto, **que parte de un concepto común de cultura**, ha querido destacar su aporte en un modelo de desarrollo que aspira a la diversidad, la inclusión, la cohesión social y la sostenibilidad social, ambiental y económica, en línea con la Agenda 2030. Con esta declaración, las Agencias europeas reafirman el papel de la cultura como impulsor y facilitador de desarrollo, con un enfoque transversal en todos los ámbitos de la vida humana.
 - En el 2020 se ha publicado la Guía de transversalización de la diversidad cultural de la AECID¹.
 - Por su parte, los **Centros Culturales de la Cooperación Española (CCE)** se vieron obligados a cerrar sus puertas al público durante prácticamente todo el 2020, pero su acción no se ha visto interrumpida, sino que ha transitado hacia lo virtual. De este modo, se han potenciado nuevas dinámicas de trabajo ancladas en las herramientas digitales para la creación y difusión de contenidos culturales. En ocasiones, estas nuevas herramientas parecen haber llegado para quedarse como alternativas para la producción de contenidos en red y para una conexión más descentralizada y democrática con el público. Asimismo, los CCE se han convertido en espacios de reflexión crítica y debate sobre la pandemia y sus consecuencias, y para la búsqueda de nuevos caminos hacia el futuro que queremos. Los CCE han contribuido así al reconocimiento de la cultura como herramienta clave en la recuperación económica, social e intelectual de nuestras sociedades.

¹ <http://www.oecd.org/gov/pcsd/public-governance-sdgs/>

- Para el **Fondo para la Promoción del Desarrollo** (FONPRODE) el ejercicio 2020 ha supuesto un salto cuantitativo relevante en su historia reciente que recoge, entre otros factores, los efectos de la profundización en sus relaciones estratégicas tanto con el **Banco Interamericano de Desarrollo** (BID) como con el **Banco Mundial** (BM). El importe agregado de las 12 operaciones autorizadas por el Consejo de Ministros durante 2020 ascendía al equivalente a 200 millones de euros, multiplicando por cuatro el importe autorizado en 2018. El 61% del importe autorizado correspondía a actuaciones en Latinoamérica y el 39% restante a actuaciones en África. Por instrumentos, el 87% del importe corresponde a créditos a Estados, el 11% a operaciones de inclusión financiera y el 2% restante a participaciones en fondos de inversión.
- En el **ámbito de las alianzas y las relaciones con los diferentes actores** de la Cooperación Española, en el 2020 cabría destacar:
 - Las convocatorias de la AECID destinadas a proyectos de ONGD, acción humanitaria e innovación para el desarrollo, que se incrementaron en 10 millones de euros. Hay que destacar asimismo el apoyo en la formulación técnica a ONGD españolas que se presentan a concursos de organismos internacionales.
 - Con la finalidad de continuar reforzando la comunicación con las Comunidades Autónomas en el ámbito de la cooperación, en febrero de 2020 se celebró el XIII Encuentro de CCAA y Cooperación para el Desarrollo en la ciudad de Bilbao.
- Por otro lado, se han llevado a cabo acciones para impulsar la **Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global**, para lo que se ha desarrollado un Plan de Acción de Educación para el Desarrollo Sostenible, de la mano de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y del Ministerio de Educación, así como de las consejerías de educación de las Comunidades Autónomas y de la sociedad civil en su conjunto. Además, la convocatoria 2020 de subvenciones para la realización de proyectos de ONGD de la AECID incluyó una línea de financiación a proyectos de educación para la ciudadanía global a la que se destinó 1.075.192 de euros, lo que supuso un 4,3% del presupuesto de la convocatoria.
- En el ámbito del ODS 17 y las **alianzas de salud**, el Director de la AECID firmó el 12 de diciembre de 2020 convenios de colaboración con tres Sociedades Médicas Científicas Españolas: SEDAR Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor; SEDEM, Sociedad Española de Educación Médica; y SEMES, Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. Su incorporación como socios y aliados estratégicos de conocimiento de salud a la AECID se considera un valioso instrumento para promover y desarrollar programas técnicos especializados requeridos por los países socios de la AECID para fortalecer sus Sistemas de Salud y alcanzar el ODS 3.8. El objetivo de la firma de estos Convenios es la de establecer un marco de colaboración institucional que consolide, refuerce, y dé continuidad a la colaboración que ya existe entre AECID y dichas Instituciones, considerándolas socios prioritarios de conocimiento y desarrollo.

4. Impulsar la Agenda de Acción de Addis Abeba y reforzar la coherencia de políticas

La nueva visión de la Cooperación Española implica aunar esfuerzos para la movilización de todos los medios de implementación necesarios para alcanzar el grado de ambición que implica la Agenda 2030. Las principales acciones destacables en este sentido han sido:

- El trabajo de la DGPOLDES en materia de **Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible** (CPDS) durante 2020 ha continuado centrado en la participación en el Grupo de Puntos

Focales de la OCDE, en cuyo seno se ha elaborado la “Recomendación del Consejo sobre coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible”, aprobada el 11 de diciembre de 2019 a propuesta del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y el Comité de Gobernanza Pública (CGP). Para impulsar la implementación de la esta Recomendación de la OCDE, en marzo del 2020 se ha organizado una reunión de la red informal de puntos focales nacionales de CPDS. Asimismo, en noviembre de 2020, se organizó otra reunión de la misma red sobre “Garantizar una recuperación sostenible de COVID-19 alineada con los ODS”.

- Por otra parte, se ha participado en el desarrollo de herramientas para apoyar a los países en la implementación de la Recomendación CPDS y los ODS, que se han materializado en el Portal de la OCDE sobre gobernanza y coherencia de políticas para los ODS, lanzado durante el Foro Político de Alto Nivel del 2020².
- Finalmente, se ha participado junto con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 en la actividad de aprendizaje entre pares sobre “Participación efectiva de las partes interesadas para acelerar el progreso de los ODS en Colombia en tiempos de Covid-19”, celebrado en noviembre de 2020. Supuso un ejercicio piloto en este ámbito.

5. Reforzar el seguimiento de resultados, la transparencia y la evaluación

Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas es un compromiso adquirido por la Cooperación Española con la ciudadanía, así como el compromiso de avanzar en la toma de decisiones basada en la evidencia. Al mismo tiempo, el contexto generado por la pandemia COVID-19 ha influido en la actividad evaluativa. En este sentido, las principales acciones llevadas a cabo durante el año 2020 han sido las siguientes:

- Se ha trabajado para medir cómo la AOD española contribuye a la consecución de los ODS, lo que se ha materializado en la primera edición de la presentación de la **Contribución de la Cooperación Española a los ODS 2018** en este formato. Gracias a la buena acogida, se presentó una versión mejorada del mismo, con mejoras metodológicas, y con mayor y mejor información, favoreciendo la comunicación y transparencia de la Cooperación Española. Asimismo, se ha desarrollado una nueva herramienta, **ESCANEA.ODS.C~** desarrollada en convenio con CIECODE (*Political Watch*) con el objetivo de examinar las conexiones entre las acciones de la Cooperación Española con los ODS, que refuerza la calidad de la información, permitiendo tomar decisiones en base a datos más robustos con el fin último de mejorar la elaboración y el diseño de políticas públicas.
- Se realizó el reporte de **Apoyo Total de España al Desarrollo Sostenible (Total Official Support for Sustainable Development - TOSSD)** a los ODS (seguimiento 2019). Desde el año 2019, los flujos oficiales no-AOD, así como la movilización de flujos privados asociada a los flujos de AOD como no-AOD que contribuyen al desarrollo sostenible de los países socios, se recogen en el Seguimiento al TOSSD.

En el ámbito de la **Evaluación**, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha actualizado el **Plan Bienal de Evaluaciones 2019-20**, que describe y recoge el estado de ejecución de toda la actividad evaluadora de la Cooperación Española reportada para dicho periodo. Durante 2020, se han finalizado las siguientes evaluaciones ya previstas en el Plan Bienal 2019-20:
 - La Evaluación Final del MAP de Guatemala para el periodo 2013-2017.
 - La Evaluación Intermedia del Fondo Fiduciario de Emergencia de la Unión Europea para África (*European Union Trust Fund - EUTF for África*), que ha sido liderada por la Unidad de

Evaluación de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO, actualmente DG INTPA) de la Comisión Europea, pero en la cual la División de Evaluación de la DGPOLDES ha participado como miembro del Grupo Consultivo. Además, la OTC de Malí ha participado en terreno en la tramitación y gestión de la evaluación, destacando su rol de liderazgo con los Ministerios públicos contrapartes. El Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África tiene como propósito el fomento de la estabilidad y la promoción de las oportunidades económicas en la región, así como el fortalecimiento de la protección de las personas migrantes, haciendo frente al desplazamiento forzoso y la migración irregular.

Igualmente, se inició el trabajo de las siguientes evaluaciones, que han sido añadidas a la actualización del Plan Bienal 2019-20:

- Se han iniciado las evaluaciones del MAP del El Salvador para el periodo 2015-2019, y el MAP de Haití para el periodo 2015- 2017.
- La DGPOLDES ha participado en la Coalición Mundial para la Evaluación del COVID-19 (*COVID-19 Global Evaluation Coalition*), constituida en abril de 2020 como proyecto colaborativo independiente de la Red de Evaluación del Desarrollo (EvalNet) del CAD. La Coalición está formada por unidades de evaluación de países, organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones multilaterales, al tiempo que la OCDE desempeña las funciones de Secretaría. El objetivo de la Coalición es aumentar la colaboración entre estas instituciones para: apoyar una respuesta más efectiva a la pandemia por COVID 19 y aprender para crisis futuras; y ayudar a la rendición de cuentas de los socios de la comunidad de desarrollo internacional. Al proporcionar evidencia útil y fidedigna a los tomadores de decisiones y actores implementadores, se espera mejorar la respuesta a la pandemia por COVID 19. El rango temporal de actuación comprende todo el 2021 y, probablemente, hasta 2022. La DGPOLDES ha colaborado específicamente en la definición del marco común de actuación y en una propuesta de preguntas estratégicas de evaluación.
- Durante 2020 se ha continuado el trabajo iniciado en 2019 para el desarrollo del **módulo InfoEval de la plataforma INFO@ODS2030** con el fin de dar una mejor respuesta al proceso de recogida y análisis de la información sobre la gestión de evaluaciones por los distintos actores de la Cooperación Española. Además, dicha plataforma proporcionará y facilitará a los diferentes usuarios el acceso a la información en tiempo real sobre los principales hitos de la gestión de evaluaciones de la CE.
- En el ámbito del **fortalecimiento del sistema de evaluación de la CE** y el fomento de la implantación de la evaluación, habría que destacar las actuaciones siguientes:
 - Se ha comenzado el proceso de revisión de la metodología de los MAP, con el fin de ofrecer las mejores pautas para guiar los procesos de establecimiento, de seguimiento y de evaluación de los MAP.
 - Además, se ha prestado asesoramiento en materia de evaluación a distintos agentes de la Cooperación Española Oficial.
- En relación con la participación en las **redes internacionales de evaluación** de políticas de desarrollo, en particular la **red de evaluación del CAD**, habría que destacar:
 - La participación en las reuniones de las redes de EvalNet y de la Unión Europea, así como en varios grupos de trabajo - como en el Grupo de trabajo ampliado de EvalNet sobre la evaluación de la cooperación financiera mixta o combinada, en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y el Grupo de trabajo de EvalNet sobre género y derechos humanos.

- o La presentación de los **nuevos criterios de evaluación del CAD** y de su traducción al español. Se trata de un proceso iniciado en 2017 en el cual se han revisado y mejorado las definiciones de los cinco criterios originales (pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad), añadiendo un nuevo criterio: la coherencia. La participación de la CE en dicho proceso y la participación de la comunidad evaluadora española ha sido constante. En 2020 la DGPOLDES ha impulsado la creación de un grupo de trabajo para la revisión conjunta de la traducción del documento al español.
- Finalmente, en el ámbito de la **Gestión del Conocimiento**, la Comunicación 2019 estableció el compromiso de definir una Política de Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española. Con el objetivo de disponer de un marco compartido, el 28 de febrero de 2019 se constituyó el Comité Interinstitucional de Coordinación y Seguimiento del Programa de Transparencia, Comunicación y Gestión de la Cooperación Española, conformado por la DGPOLDES, la AECID, FIIAPP y la Fundación Carolina. También se inició un proceso para establecer un modelo propio de gestión del conocimiento que a su vez orientara la definición de la Política de Gestión del Conocimiento de la Cooperación Española. En 2020, se finalizó el mapa del conocimiento crítico, y los resultados del “ejercicio diagnóstico” se presentaron y validaron en un taller de trabajo, con el fin de que sirvan para orientar la elaboración de la estrategia de Gestión de Conocimiento de la DGPOLDES, en el marco de la CE oficial.

